



QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICA CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES I Y XXXVI, 91 FRACCIONES VIII Y XIII Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONTENIDO

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO ESCUELA TELESECUNDARIA AMADO NERVO, UBICADA EN EL PARAJE “APANCUAC” LOCALIDAD SANTA CRUZ ATEMPA.	02
PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PAGO DE ALTA Y BAJA, TRASLADO DE DOMINIO, CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL Y DE PLANO MANZANERO DEL INMUEBLE “ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS GUADALUPE LOAEZA”, UBICADA EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ ATEMPA.	04
PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO RATIFICA EL ACUERDO APROBADO EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO , DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025 , EN SU PUNTO NÚMERO IV DEL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÓ EL 90% DE CONDONACIÓN SOBRE EL PAGO DEL IMPUESTO, CERTIFICACIONES DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, PLANO MANZANERO, COORDENADAS UTM Y VERIFICACIÓN DE LINDEROS, RESPECTO DE INMUEBLES O LOTES RESULTANTES DE AUTORIZACIONES DE FUSIÓN, SUBDIVISIÓN, LOTIFICACIÓN, RELOTIFICACIÓN, CONJUNTO URBANO O RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, INCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS DE REGULACIÓN DEL SUELO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A CARGO DEL IMEVIS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2026.	06
PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PARAJE DENOMINADO “QUINTA MANZANA”, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO TEJALPA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, DESTINADO PARA EL CENTRO DE SALUD NUEVO.	08



QUIEN SUSCRIBE **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO; CONFORME A LA FACULTAD QUE ME CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO; CELEBRADA EL DÍA **27 DE FEBRERO DEL AÑO 2026**, TRATÓ EN EL ACTA DE LA **QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, PUNTO **NÚMERO IV** DEL ORDEN DEL DÍA, EXISTE UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

2

PUNTO NÚMERO IV

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DEL SIGUIENTE INMUEBLE: -----

NOMBRE	UBICACIÓN
ESCUELA TELESECUNDARIA AMADO NERVO	PARAJE “APANCUAC” LOCALIDAD SANTA CRUZ ATEMPA

IV.- LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA Y SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DEL SIGUIENTE INMUEBLE:: -----

NOMBRE	UBICACIÓN
ESCUELA TELESECUNDARIA AMADO NERVO	PARAJE “APANCUAC” LOCALIDAD SANTA CRUZ ATEMPA

LO ANTERIOR DERIVADO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA **PROFRA. JUANA NIETO PIÑA**, A TRAVÉS DE SU OFICIO DE NÚMERO **32/02/2026**, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026, Y RECIBIDO EN ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EL **25 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**, QUIEN SE



DESEMPEÑA COMO DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTES MENCIONADA. -----

UNA VEZ QUE HA SIDO DISCUTIDA Y ANALIZADA LA PRESENTE PROPUESTA, LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. DESPUÉS DE HABER HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN INFORMA AL PLENO QUE, SE CUENTA CON SIETE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS EDILES. -----

ACUERDOS:

PRIMERO: POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE ESCUELA TELESECUNDARIA AMADO NERVO, UBICADO EN EL PARAJE "APANCUAC" LOCALIDAD SANTA CRUZ ATEMPA. -----

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES. -----

CUARTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----



QUIEN SUSCRIBE **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO; CONFORME A LA FACULTAD QUE ME CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO; CELEBRADA EL DÍA **27 DE FEBRERO DEL AÑO 2026**, TRATÓ EN EL ACTA DE LA **QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, PUNTO **NÚMERO V** DEL ORDEN DEL DÍA, EXISTE UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

4

PUNTO NÚMERO V

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PAGO DE ALTA Y BAJA, TRASLADO DE DOMINIO, CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL Y DE PLANO MANZANERO DEL SIGUIENTE INMUEBLE: -----

NOMBRE DEL INMUEBLE	SUPERFICIE	UBICACIÓN	CLAVE
“ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS: GUADALUPE LOAEZA”	874 M2	LOCALIDAD SANTA CRUZ ATEMPA.	065 03 027 09 0000 00

V.- EN USO DE LA VOZ, LA **LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL **LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN SEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL **PUNTO NÚMERO V**, CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PAGO DE ALTA Y BAJA, TRASLADO DE DOMINIO, CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL Y DE PLANO MANZANERO DEL SIGUIENTE INMUEBLE: -----

NOMBRE DEL INMUEBLE	SUPERFICIE	UBICACIÓN	CLAVE
“ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS: GUADALUPE LOAEZA”	874 M2	LOCALIDAD SANTA CRUZ ATEMPA.	065 03 027 09 0000 00

LO ANTERIOR DERIVADO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL **PROFR. JUAN CARLOS OCAMPO RUIZ**, A TRAVÉS DE SU OFICIO DE FECHA **23 DE FEBRERO**



DE 2026, QUIÉN SE DESEMPEÑA COMO DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTES MENCIONADA. -----

UNA VEZ QUE HA SIDO DISCUTIDA Y ANALIZADA LA PRESENTE PROPUESTA, LA **LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** RECABE DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. DESPUÉS DE HABER HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN** INFORMA AL PLENO QUE, SE CUENTA CON **SIETE VOTOS A FAVOR** POR PARTE DE LOS EDILES. -----

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR **MAYORÍA DE VOTOS** LA CONDONACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PAGO DE ALTA Y BAJA, TRASLADO DE DOMINIO, CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL Y DE PLANO MANZANERO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: -----

NOMBRE DEL INMUEBLE	SUPERFICIE	UBICACIÓN	CLAVE
“ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS: GUADALUPE LOAEZA”	874 M2	LOCALIDAD SANTA CRUZ ATEMPA.	065 03 027 09 0000 00

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES. -----



QUIEN SUSCRIBE **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO; CONFORME A LA FACULTAD QUE ME CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO; CELEBRADA EL DÍA **27 DE FEBRERO DEL AÑO 2026**, TRATÓ EN EL ACTA DE LA **QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, PUNTO **NÚMERO VII** DEL ORDEN DEL DÍA, EXISTE UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

6

PUNTO NÚMERO VII

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO RATIFICA Y/O MODIFICA LA PROPUESTA APROBADA MEDIANTE EL PUNTO NÚMERO IV DEL ORDEN DEL DÍA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025, EN EL QUE SE APROBÓ MEDIANTE VOTO DE CALIDAD POR PARTE DE LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL OTORGAR EL 90% DE CONDONACIÓN SOBRE EL PAGO DEL IMPUESTO, CERTIFICACIONES DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, PLANO MANZANERO, COORDENADAS UTM Y VERIFICACIÓN DE LINDEROS, RESPECTO DE INMUEBLES O LOTES RESULTANTES DE AUTORIZACIONES DE FUSIÓN, SUBDIVISIÓN, LOTIFICACIÓN, RELOTIFICACIÓN, CONJUNTO URBANO O RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, INCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS DE REGULACIÓN DEL SUELO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A CARGO DE "EL IMEVIS". -----

VII.- LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO VII DE ORDEN DEL DÍA; A LO QUE EL LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN MENCIONA QUE CORRESPONDE A LA VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO RATIFICA Y/O MODIFICA LA PROPUESTA APROBADA MEDIANTE EL PUNTO NÚMERO IV DEL ORDEN DEL DÍA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025, EN EL QUE SE APROBÓ MEDIANTE VOTO DE CALIDAD POR PARTE DE LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO,



PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL OTORGAR EL 90% DE CONDONACIÓN SOBRE EL PAGO DEL IMPUESTO, CERTIFICACIONES DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, PLANO MANZANERO, COORDENADAS UTM Y VERIFICACIÓN DE LINDEROS, RESPECTO DE INMUEBLES O LOTES RESULTANTES DE AUTORIZACIONES DE FUSIÓN, SUBDIVISIÓN, LOTIFICACIÓN, RELOTIFICACIÓN, CONJUNTO URBANO O RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, INCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS DE REGULACIÓN DEL SUELO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A CARGO DE “EL IMEVIS”. -----

UNA VEZ QUE HA SIDO DISCUTIDA Y ANALIZADA LA PRESENTE PROPUESTA, LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. DESPUÉS DE HABER HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN INFORMA AL PLENO QUE, SE CUENTA CON SIETE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS EDILES. -----

7

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, RATIFICA POR MAYORÍA DE VOTOS DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EL ACUERDO APROBADO EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025, EN SU PUNTO NÚMERO IV DEL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÓ EL 90% DE CONDONACIÓN SOBRE EL PAGO DEL IMPUESTO, CERTIFICACIONES DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, PLANO MANZANERO, COORDENADAS UTM Y VERIFICACIÓN DE LINDEROS, RESPECTO DE INMUEBLES O LOTES RESULTANTES DE AUTORIZACIONES DE FUSIÓN, SUBDIVISIÓN, LOTIFICACIÓN, RELOTIFICACIÓN, CONJUNTO URBANO O RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, INCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS DE REGULACIÓN DEL SUELO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A CARGO DEL IMEVIS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2026.

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, NOTIFIQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA COORDINACIÓN DE CATASTRO Y A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----



QUIEN SUSCRIBE **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO; CONFORME A LA FACULTAD QUE ME CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO; CELEBRADA EL DÍA **27 DE FEBRERO DEL AÑO 2026**, TRATÓ EN EL ACTA DE LA **QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, PUNTO **NÚMERO VIII** DEL ORDEN DEL DÍA, EXISTE UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

8

PUNTO NÚMERO VIII

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. ÁNGEL LIMÓN TORRES, SINDICO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU OFICIO DE NÚMERO PMZ/SMZ/024/2026, EN EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PARAJE "QUINTA MANZANA" UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO TEJALPA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO (CENTRO DE SALUD NUEVO)". -----

VIII.- ACTO CONTINUO, LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO INSTRUYE AL LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A DESAHOGAR EL PUNTO NO. VIII DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. ÁNGEL LIMÓN TORRES, SINDICO MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU OFICIO DE NÚMERO PMZ/SMZ/024/2026, EN EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PARAJE "QUINTA MANZANA" UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO TEJALPA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO (CENTRO DE SALUD NUEVO). -----

UNA VEZ QUE HA SIDO DISCUTIDA Y ANALIZADA LA PRESENTE PROPUESTA, LA **LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** RECABE DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. DESPUÉS DE HABER HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN** INFORMA AL PLENO QUE, SE CUENTA CON **SIETE VOTOS A FAVOR** POR PARTE DE LOS EDILES. -----

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA POR **MAYORÍA DE VOTOS** LA AUTORIZACIÓN



PARA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PARAJE DENOMINADO "QUINTA MANZANA", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO TEJALPA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, DESTINADO PARA EL CENTRO DE SALUD NUEVO. -----

SEGUNDO: SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AL SÍNDICO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES SUSCRIBAN EL CONTRATO DE DONACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. -----





DIRECTORIO

LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZUMPAHUACÁN.

C. ANGEL LIMÓN TORRES.
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. LUCIA GARCÍA VÁSQUEZ.
PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL.

C. JUSTINIANO VELÁSQUEZ HERRERA.
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL.

ENFRA. GRAL. EVA NIETO VILLALVA.
TERCERA REGIDORA MUNICIPAL.

C. REFUGIO CORTES REYES.
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL.

ING. ARACELI LETICIA NIETO VELÁSQUEZ.
QUINTA REGIDORA MUNICIPAL.

C. GELASIO VÁZQUEZ MÉRIDA.
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL.

C. ENRIQUE MACEDO QUIROZ
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL.

LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO